



*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Abril del 2020.*

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

15 DE ABRIL DEL 2020

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ
VICEPRESIDENTE

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO

DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
SECRETARIO

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Abril del 2020.*

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca. 15 de abril del 2020. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe el quórum de la Diputación Permanente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar con el orden del día.

El Diputado Secretario Alejandro López Bravo:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DEL 2020

1. Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
2. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:



*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Abril del 2020.*

Está a consideración de la Diputación Permanente del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“Esta presidencia declara que siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles 15 de abril del año dos mil veinte queda instalada la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes”. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Esta presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana. Por motivo de la contingencia sanitaria que



*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
15 de Abril del 2020.*

prevalece en la entidad ante la propagación del virus covid 19, esta Diputación Permanente determinará semanalmente las medidas administrativas y legislativas que tengan por objeto prevenir los riesgos laborales y garantizar la salud del personal que labora en este honorable Congreso. Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún Diputado o Diputada hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se levanta la sesión. Muy buenas tardes.

(El Diputado presidente toca el timbre)